

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

Ilmo. Sr.: Por Decretos Presidenciales de 14 de noviembre y 13 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 16 y 15), se dictaron claras y concretas normas para el ingreso de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares, y confirmar o anular, según procediera, las concesiones otorgadas.

Los mencionados preceptos legales produjeron eficaces efectos, pues han sido muchos los Ayuntamientos que legalizaron la situación, permitiendo que se subastaran las obras y comenzaran éstas, pero en otros casos, pocos por cierto, las medidas adoptadas tropezaron con insuperables dificultades, bien por no disponer los Municipios de consignación presupuestaria para realizar el ingreso, ya por carecer en absoluto de numerario y realizar, para procurárselo, gestiones que se hallan en tramitación.

Los Ayuntamientos de Munera (Albacete), La Alfranca (Avila), Calella y San Celoni (Barcelona), Socuéllamos (Ciudad Real), Noya (La Coruña), Pozuelo de Alarcón (Madrid), Cañete la Real (Málaga), La Estrada (Pontevedra), Medina de Rioseco (Valladolid) y Sos del Rey Católico (Zaragoza), acuden a este Ministerio dando cuenta de la labor que vienen realizando para lograr el ingreso de las aportaciones municipales, interesando se prorrogue el plazo concedido para ello.

Teniendo en cuenta las razones alegadas y que la Administración debe ayudar a los Municipios para que éstos no pierdan las concesiones de construcción de edificios escolares,

Este Ministerio ha acordado que se considere

prorrogado, con carácter general, y hasta fin del próximo mes de marzo, el plazo fijado para el ingreso de las aportaciones municipales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de enero de 1935.—Joaquín Dualde. Señor Director general de Primera enseñanza.

("Gaceta" 9 febrero 1935).

SECCION SEGUNDA

Núm. 862.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Comisión Interministerial encargada de la redacción del Código de la circulación.

«Como Presidente de la Comisión Interministerial, cuya actuación ha quedado restablecida por Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de enero de 1935 (Gaceta del 21) y cumpliendo acuerdo recaído en sesión celebrada el día 30 de enero último, se declara abierta información pública, a la que podrán concurrir, exponiendo las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, cuantas personas o entidades se consideren afectadas por las disposiciones del vigente Código de la circulación, aportando aquéllas por escrito, en forma clara y concisa, con propuesta de redacción de los artículos de que, en cada caso, se trate.

Los escritos se dirigirán a esta Presidencia, domiciliada en Goya, 8, Madrid, desde el día 11 hasta al 25, ambos inclusive, del presente mes de febrero.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1935.— El Presidente, E. Martí Lamich».

Lo que se hace público para conocimiento general.

El Gobernador.

Julio Otero Mirelis.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 696.

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de enero de 1935.

AUTOMOVILES			CEDENTE			ADQUIRENTE		
MARCA	NUMERO DE MATRICULA	H. P.	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO		
Donnet	2.671	9	Manuel Ardíd	San Clemente, 25	Félix Campos	Azuara (Z. ^a)		
Peugeot	4.986	8	Antonio Alcaine	Fuenclara, 6	Cirilo Moreno	Casta Alvarez, 60		
Chevrolet	5.514	11	Manuel Casado	San Blas, 50	Bautista Ramón	Serra (Huesca)		
Citroen	2.348	10	La Social Lechera	Plaza del Justicia, 3	Mateo Lacarte	Rafols, 2		
Chevrolet	3.978	20	Nicolás Hermanos	Avd. del Carmen, 23	Fabián Moreno	Hernán Cortés, 50		
Veisin	1.377	10	Antonio Gallarte	P.º Sagasta, 17	Agencia Jiménez	A. Miramén, 1 (San S.)		
Renault	3.621	13	José Montuñ	Escuelas Pías, 8	Mauricio Murillo	Zurita, 5		
Hispano S	4.148	27	Faustino Callau	Laprisca (Huesca)	Admón. J. Bosques de Hecho	Alfonso, 23		
Erskine	3.391	17	Manuel Sixto	Avd. Central, 40	Auto Radio Ltda	Coso, 87		
Citroen	4.870	12	Pedro Gil	Avd. del Carmen, 13	Martin Galindo	Avd. del Carmen, 13		
Fiat	5.160	8	Florencio Dominguez	Flandro, 14	León Gracia	Playa Torro, 17.		
Studebaker	4.737	21	Gregorio Collados	G. Burriel, 7	Nicolás Hermanos	Avd. del Carmen, 23		
Citroen	4.870	12	Martin Galindo	Avd. del Carmen, 13	Pedro Gil de Bernabé	Idem, 13		
Rudge	3.577	3	Santiago Erice	Miguel Servet, 68	Luis Pintanel	Muel (Z. ^a)		
Harley	2.344	2	Manuel Calahorra	Mirabueno, 106	Luis Miranda	Cádiz, 3		
Ford	4.554	17	Julio Sancerni	Sesa (Huesca)	Joaquín Barcelona	Sixto Celorrio, 31		
Fiat	2.391	8	Felipe Renieblas	Villarroya de la Sierra	José Polo	Villarroya de la Sierra (Z. ^a)		
Essex	3.418	17	Félix Campos	Azuara (Z. ^a)	Tomás Rey	Cerdán, 57 y 59		
Citroen	1.899	10	Bernardino Barcelona	Sixto Celorrio, 31	Julio Sancerni	Sesa (Huesca)		
Chevrolet	3.263	16	Federico Lázaro	Hernán Cortés, 18	Mariano Montreal	Plaza S. Bruno, 4		
Dodge	5.578	21	Juan Labarde	Costa, 11	Mauricio Vallespin	Sástago (Z. ^a)		
Donet	2.494	9	Mariano Pérez	Ainzón (Z. ^a)	Valentín Escujero	Cervera Rio Alhama		
Citroen	1.409	10	Luisa Gualarte	Aranjuez (Madrid)	Julio Corzán	Cadrete (Z. ^a)		
Dodge	5.578	21	Mauricio Vallespin	Sástago (Z. ^a)	Tomás Vallespin	Sástago (Z. ^a)		
Citroen	1.504	17	Pedro Pensac	Alfonso, 36	Mariano del Prin	Ponzano, 5		
Dodge	4.952	17	Juan Laborda	Costa, 11	Pablo Pérez	Valpalmas (Z. ^a)		
Citroen	4.870	12	Pedro Gil	Avd. del Carmen, 13	Martin Galindo	Avd. del Carmen, 13		
Ford	4.153	17	Ernesto Giménez	Cariñena (Z. ^a)	Pascual Escós	Longares (Z. ^a)		
Idem	3.292	17	Cristino Artigas	La Joyosa (Z. ^a)	Indalecio Amaz	Garrapillos (Z. ^a)		
Dodge	4.952	17	Pablo Pérez	Valpalmas (Z. ^a)	Juan Gil	Utebo (Z. ^a)		
Ford	3.904	17	José Monseet	Avd. Madrid, 183	Solano y Compañía	San Clemente, 13		
Dodge	4.270	20	Sres. Pérez y López	Daroca (Z. ^a)	Mariano Bágüena	Daroca (Z. ^a)		
Ford	1.709	12	Ambrosio Aranda	Costa, 8	Cirilo Marin	Garrapillos (Z. ^a)		
Ford	2.463	18	Maria Garcia	Bogigero, 16	Manuel Torres	Alfamen (Z. ^a)		
Talbot	5.873	10	Felipe Lorente	Médez Niñez, 20	Manuel Lorente	Pedro J. Soler, 7		
Singer	5.433	21	Nicolás Hermanos	Castañer, 23	Antonio Moreno	Cabañas de Ebro (Z. ^a)		
Chevrolet	5.433	21	Nicolás Hermanos	Castañer, 23	Antonio Moreno	Cabañas de Ebro (Z. ^a)		

De Dion B.	3.530	20	Agreda Automóvil	P.º Pamplona, 11	S. A. E. De Dion Boutón	(Madrid) R. F. Villaverde, 52
Renault	5.118	21	Antonio Gil	Urríes (Z. ^a)	Nicolás Bandrés	Sanguesa (Navarra)
Fiat	5.160	8	León Gracia	Torro, 17	José Sánchez	Romareda, 4
Idem	4.993	8	Marcelina Grasa	Conde Aranda, 31	Pedro Cortés	Epila (Z. ^a)
Citroen	1.160	10	Julian Conde	Zuera (Z. ^a)	Antonio Marcén	Zuera (Z. ^a)
Ford	4.297	17	José M.ª Aisa	Ejea (Z. ^a)	Pascual Aguas	Ejea (Z. ^a)
Studebaker	4.737	21	Nicolás Hermanos	Avda. Carmen, 23	Manuel Lorén (en depósito)	Albatal del Arzobispo (T.)
Citroen	4.855	11	Francisco Rebol	Armas, 37	José Sierra	Cariñena (Z. ^a)
Idem	771	10	Andrés Crespo	Ricla (Z. ^a)	Eugenio Orna	Calatorao (Z. ^a)
Mathis	4.367	9	Mariano Martín	Rebolería, 7	Auto Intercambio	Clarís, 70 (Barcelona)
Renault	2.052	19	Matilde Ferrer	Casta Alvarez, 1	Mateo Lacarte	Rafols, 2
Hillman	5.005	9	Juan Antonio Irazo	P.ª Castelar, 2	Vicente González	Costa, 9
Buick	1.157	18	Ceterino Martín	La Bañeza (León)	Adela García	La Rolla (León)
Peugeot	4.820	9	Modesto Iturmendi	Zarauz (S. S.)	Luis de Silva	Zarauz (San Sebastián)
Ford	5.838	9	Jesús Sánchez	Avda. República, 13	Mateo Lacarte	Rafols, 2
Singer	5.311	7	Demetrio Fraile	Mayor, 13	Juana Agudo	C.º de San José, 100
Fiat	2.867	11	José Sánchez	Romareda, 3	León García	P.º Torro, 17
Buick	1.099	20	Juan Bautista Jimeno	Urgel, 93 (Barcelona)	Munné S. A.	Sepúlveda, 12 (Barna.)
Citroen	4.121	11	Aurelio Pérez	Caspe (Z. ^a)	Manuel Quintilla	P. S. Román, 114 (id.)
Beneva	2.520	9	Maria Trigas	Casanovas, 36 (Barcelona)	Luis Revilla	Rosellón, 172 (id.)
Renault	2.440	8	Juan Bratre	Manresa (Barcelona)	Francisco Ponz	P.ª Infantes, 10 (id.)
Essex	2.407	17	Auto Import	Clarís, 92 (Barcelona)	Juan Cort	(Reus) Prin, 4
Ford	4.722	17	Auto Radio	Coso, 87	José Moreno	Ejea (Z. ^a)
Idem	5.838	8	Mateo Lacarfe	Rafols, 2	Domingo Turaccini	Tauste (Z. ^a)
Mathies	4.133	2	Luis Martí	Añón (Z. ^a)	Benito Gaspar	Soberanía Nacional, 16
Chevrolet	3.521	20	Agustín Agenillas	Pina de Ebro (Z. ^a)	Basilio Andrés	Pina de Ebro (Z. ^a)
Idem	4.822	20	Héctor Marco	Valencia Comedias, 17	El mismo	Espoz y Mina, 15
Idem	4.047	20	Enrique Fernando	La Puebla de Alfindén (Z. ^a)	Vicente Magada	Plaza S. Braulio, 11
Ford	4.677	17	Auto Radio	Coso, 87	Matias Gasien (Depósito)	Azuara (Z. ^a)
Chevrolet	4.712	20	Nicolás Hermanos	Avda. Carmen, 23	Gregorio Latorre	Embíd de Ariza (Z. ^a)
Opel	3.796	10	Angel Lorenzo	Cariñena, 9	Rafael Abós	Dato 18
Citroen	5.695	8	Ernesto López	Borja (Z. ^a)	José Montuñ	Escuelas Pías, 8
Fiat	2.104	8	Angel Ramírez	Calatayud (Z. ^a)	Miguel Arranz	S. Lorenzo Escorial
Packar	3.724	31	Manuela Gericó	Manifestación, 40	Francisco Gericó	Manifestación, 40
Dodge	4.832	15	Gabriel Moncayo	Tarazona (Z. ^a)	José Madiurga	Castelruiz (Soria)
Erskine	2.410	17	Ramiro Cerios	(Soria) R. Zorrilla, 1	Luis Pérez	(Soria) Fuentes, 4
Chevrolet	4.712	20	Gregorio Latorre	Embíd de Ariza	S. A. Marcer	Sádaba (Z. ^a)
Bayord	5.297	20	Nicolás Hermanos	Avda. Carmen, 23	Jesús Bescós	Conde Aranda, 20
De Dion B.	1.323	12	Tomás Beltrán	Grávalos (Logroño)	Zacarías Pérez	Grávalos (Logroño)
B. S. A.	4.315	2	Enrique Cebolla	P.º Pamplona, 14 y 16	Ramón Esacuin	San Juan, 29
Bedfor	5.297	20	Jesús Bescós	Conde Aranda, 26	Pilar Bescós	Castillo, 46
Citroen	5.458	10	José Montuñ	Escuelas Pías, 8	Modesto Corcoiz	Demetrio Galán, 212
Ford	4.660	17	Valentin Torres	Zurita, 9	Auto Radio	Coso, 87
Mathies	4.293	2	Sebastián Amella	Tamarite (Huesca)	Ernesto Tarradellas	Estadilla (Huesca)
Erskine	4.073	17	Auto Radio	Coso, 87	Abdón Morales (Depósito)	Villalengua (Z. ^a)
Pontiac	3.354	20	López Rebull y Perise	Daroca (Z. ^a)	Luis Bries	Daroca (Z. ^a)
Renault	2.564	8	Vicente Bardavio	Alcañiz (Teruel)	Victoria Ezquerro	Samper de Calanda
Pontiac	3.650	20	Casimiro Foz	Idem	Vicente Suay	Alcañiz (Teruel)
B. S. A.	3.907	2	Bautista Sastrón	Guillén de Castrol, 1	Julían Espinosa	Chirivella (Valencia)
Ford	4.003	17	Luis Lorenzo	Alcañiz (Teruel)		Alcañiz (Teruel)

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE		
MARCA	NUMERO DE MATRICULA	H. P.	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Ford	4.649	17	Juan Ibáñez	Calamocha (Teruel)	Bautista Zuviaga	Teruel
Idem	4.649	17	Bautista Zuviaga	Teruel	Jefatura de O. P.	Idem
Vesir	2.476	17	Pascual Palomar	P.º Pamplona, 11	Nicolás Hermanos	Avda. del Carmen, 23
B. S. A.	3.352	2	Simón Marcén	Leciñena	Redulf Heckman	Trovador, 10
H. Suiza	872	16	Casa Otama	Costa, 8	Timoteo Sanz	Ruiseñor, 41
Renault	4.214	20	Pedro Ferrer	Alfonso, 41	Jesús Ferrer	Avda. de la República, 25
Christler	3.132	19	Mariano Baselga	Avd. de la República, 33	Luis López	Arte, 16
d	4.562	17	Auto Radio Ltda	Coso, 87	Julian Gómez	Pedrola (Z.ª)
Peugeot	4.879	9	Idem	Idem	José Lahoz (Depósito)	San Lorenzo, 31
Ford	4.250	17	Luis Salvo	Sos del Rey Católico (Z.ª).	Auto Radio	Coso, 87

Zaragoza, 31 de enero de 1935.—El Ingeniero Jefe, Jaime Ramonell.

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de enero de 1935.

Número de matrícula	Categoría.	Inscripción	MOTOR			FORMA	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDO del propietario	DOMICILIO	Servicio.
			Marca	Número	Cil.							
5.893	1.ª	2	H. Davidson..	2.496	2	Moto	>	>	Fernando Yarza García.....	Independencia, 28	P.	
5.894	1.ª	5	B. S. A.....	Bl. 630	1	Idem.....	>	>	Francisco Magdalena Josa.....	Belchite (Z.ª)	P.	
5.895	3.ª	5	Ford.....	1.042.017	8	Comercial.....	1.970	2.500	Enrique Estrada Marial.....	Miguel Servet, 71.	P.	
5.896	3.ª	5	Idem.....	1.221.535	8	Idem.....	1.970	2.500	Angel del Río Rodrigo.....	Obón (T.)	P.	
5.897	2.ª	5	Peugeot.....	371.819	4	C. Interior.....	>	>	Nicasio Morales Hernández.....	Avd.ª República, 80.	P.	
5.898	2.ª	5	Idem.....	587.831	4	Idem.....	>	>	José Calvo Sasot.....	C.º Sábado, 16.	P.	
5.899	3.ª	5	Rec.....	S. A. 8.315	6	Caja.....	2.000	4.000	Mariano Hernández.....	M.ª Agustín, 17	P.	
5.900	3.ª	5	Idem.....	S. A. 6.840	6	Idem.....	2.000	4.000	Josefa Rodrigo.....	P.º id. id., 17	P.	
5.901	3.ª	5	Chevrolet.....	4.665.406	6	Idem.....	2.255	3.000	Luis Laviña García.....	Boggero, 150	P.	
5.902	2.ª	5	Chevrolet.....	B. X. 31	4	Berlina.....	>	>	Manuel Moliné Marqueta.....	Sobrarbe, 6	P.	
5.903	2.ª	5	Peugeot.....	588.261	4	C. Interior.....	>	>	Criado y Lorenzo C. A.....	Cariñena, 9	P.	
5.904	1.ª	9	F. N.....	30.531	1	Moto.....	>	>	Manuel Juve Millán.....	Checa, 18	P.	
5.905	3.ª	9	Ford.....	5.301.553	4	Caja.....	2.350	2.500	Cosme Lau Serrano.....	Tosos (Z.ª)	P.	
5.906	3.ª	9	Stuart.....	AES. 2.402	6	Plataforma.....	4.250	6.000	Francisco Sanz Piquero.....	V. de Gallego	P.	
5.907	2.ª	9	Ford.....	5.301.927	4	Sedán.....	>	>	Santiago Martínez.....	Arte, 20	P.	
5.908	2.ª	9	Idem.....	5.300.980	4	Idem.....	>	>	Miguel Mantecón.....	P.º Pamplona, 2	P.	
5.909	2.ª	9	Idem.....	81.450	4	Idem.....	>	>	Luis Baquedano.....	Pignatelli, 106	P.	
5.910	2.ª	11	D. K. W.....	359.309	2	C. Interior.....	>	>	Agustín Josa López.....	La Almunia (Z.ª)	P.	
5.911	3.ª	12	Chevrolet.....	4.665.418	6	Caja.....	2.410	3.000	Sandalo Cillados Oliván.....	C. de Aragón, 54.	P.	
5.912	3.ª	14	Idem.....	4.570.750	6	Idem.....	2.325	3.500	Cirilo Amela Castel.....	Calatayud (Z.ª)	P.	
5.913	3.ª	14	Idem.....	4.656.616	6	Idem.....	2.290	3.500	Faustina Aguado.....	Idem	P.	
5.914	2.ª	14	Citroen.....	BW. 43	4	Berlina.....	>	>	Mariano Martín Prast.....	Calatayud (Z.ª)	P.	
5.915	2.ª	14	Ford.....	998.678	8	Sedán.....	>	>	Estación Viticultura E.....	Cariñena (Z.ª)	P.	
5.916	2.ª	15	Wauxhall.....	790.794	6	Idem.....	>	>	Juan Antonio Irazzo.....	P.ª Castelar, 2	P.	
5.917	3.ª	15	Ford.....	5.300.370	4	Comercial.....	2.340	2.500	Joaquin Galindo Calvo.....	Escucha (T.)	P.	
5.918	2.ª	15	Idem.....	5.301.619	4	Sedán.....	>	>	Angel Santacruz Broto.....	C. Aragón, 1	P.	
5.919	3.ª	16	Idem.....	1.221.870	8	Caja.....	2.325	2.500	S. Juan y S. Pablo, 13	S. Juan y S. Pablo, 13	P.	
5.920	2.ª	16	Chevrolet.....	4.605.681	6	Sedán.....	>	>	Vicente Ullea Andrés.....	Aranda de Duero	P.	
5.921	2.ª	17	Renault.....	1.006	4	C. Interior.....	>	>	Matilde Ferrer Gabarre.....	Costa, 8	P.	
5.922	2.ª	17	Opel.....	12.485	4	Sedán.....	>	>	Arcadio Esquiú.....	Daroca (Z.ª)	P.	
5.923	2.ª	18	Citroen.....	BM. 3	4	Berlina.....	>	>	Alfredo Bernad.....	Idem	P.	
5.924	2.ª	19	Fiat.....	53.708	4	C. Interior.....	>	>	Isasi y Prieto, S. A.....	Gran Hotel	P.	
5.925	2.ª	21	Ford.....	81.506	4	Sedán.....	>	>	Carlos Forjas Blesa.....	S. Jorge, 20	P.	
5.926	2.ª	21	Idem.....	82.315	4	Idem.....	>	>	Juan Félix Alloza.....	Coso, 110	P.	
5.927	2.ª	21	Peugeot.....	510.208	4	Idem.....	>	>	Pedro Arguedas Gracia.....	Calatayud (Z.ª)	S. P.	
5.928	1.ª	22	F. N.....	22.167	1	Moto.....	>	>	José Millán Bueno.....	Bárboles (Z.ª)	P.	
5.929	2.ª	22	Opel.....	8.205	6	Sedán.....	>	>	Virgilio López Sánchez.....	Calatayud	P.	
5.930	2.ª	22	Idem.....	11.615	4	Idem.....	>	>	Adolfo Redondo Arranz.....	Teruel	P.	
5.931	2.ª	22	Chevrolet.....	462.259	6	Coach.....	>	>	Matías Mingarro Leza.....	Democracia, 27	P.	

Número de matrícula	Categoría	Inscripción	MOTOR			FORMA	Nº de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDO del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
5.932	2. ^a	23	Renault	2.197	4	11	C. Interior	*	Jesús Sánchez Blasco	Ejea (Z. ^a)	P.	
5.933	2. ^a	25	Ford	5.300.353	4	17	Sedan	*	Mariano Benedit	Albatale (T.)	S.P.	
5.934	2. ^a	26	Opel	R. 21.940	4	9	Idem	*	Juan Morán Casas	Calatayud	S.P.	
5.935	2. ^a	26	Vauxhall	814.976	6	14	Idem	*	Enrique Ferrer	Jesús, 4	P.	
5.936	2. ^a	28	Ford	998.594	8	25	Idem	*	Ayuntamiento de Ejea	Ejea	P.	
5.937	2. ^a	30	Citroen	FM. 43	4	11	Berlina	*	Ernesto López Sendero	Goya, 1 y 3	P.	

Zaragoza, 31 de enero de 1935. — El Ingeniero Jefe, Jaime Ramonell.

SECCION QUINTA

Juntas municipales del Censo electora'

Relación de Presidentes y Suplentes para las Mesas electorales de los pueblos que se expresan, designados para el bienio 1935-36, y que se publican en este "Boletín Oficial" en cumplimiento y a los efectos de la circular de la Junta Central del Censo Electoral de 24 de febrero de 1902.

(Continuación).

ALMONACID DE LA CUBA. — Sección única: Presidente, D. José Marco Mínguez. Suplente, don Lucas Gimeno Mínguez.

BARBOLES. — Sección única: Presidente, D. Florentino Olivito Lamuela. Suplente, D. Francisco Soler Berges.

BERDEJO. — Sección única: Presidente, D. Román Pacheco Garijo. Suplente, D. Matías Nievas Felipe.

EL FRAGO. — Sección única: Presidente, D. Luis Palacio Bastarás. Suplente, D. Máximo Luna Soro.

HERRERA DE LOS NAVARROS. — Sección 1.^a: Presidente, D. Marcelino Eizaguerri Valiente. Suplente, D. Sixto Lucia Marco. — Sección 2.^a: Presidente, D. Félix Sebastián Mainar. Suplente, D. Juan Guillén Pardos. — Sección 3.^a: Presidente, D. Gregorio Mateo Andréu. Suplente, D. Inocencio Serrano Pérez.

MONEVA. — Sección única: Presidente, D. Gregorio Paracuellos Lerín. Suplente, D. Tomás Carod Paracuellos.

MOZOTA. — Sección única: Presidente, D. Gregorio Laborda Navarro. Suplente, D. Julián Gracia Benito.

NOVILLAS. — Sección única: Presidente, D. Pedro Mendivil Sansuán. Suplente, D. Pascual Genzor Sansuán.

NUEZ DE EBRO. — Sección única: Presidente, don Francisco Guíu Nuviala. Suplente, D. Vicente Lon Hospital.

LÁS PEDROSAS. — Sección única: Presidente, don Manuel Mondurey Mecader. Suplente, D. Félix López Viñes.

POMER. — Sección única: Presidente, D. José Muñoz Chopo. Suplente, D. Pablo Perales Molinos.

QUINTO. — Sección 1.^a: Presidente, D. Jaime López Abenia. Suplente, D. Santiago Mayor Jiménez. — Sección 2.^a: Presidente, D. Gregorio Jardiel Tremps. Suplente, D. José Montañés Monzón. — Sección tercera: Presidente, D. Pedro Mozota Felíu. Suplente, don José Martínez Bosque.

SAVINAN. — Sección 1.^a: Presidente, D. Manuel Nonay Nonay. Suplente, D. Francisco Lacruz Cormán. — Sección 2.^a: Presidente, D. Pascual Sanjuán Mené. — Suplente, D. Félix Domínguez Rodríguez.

TALAMANTES. — Sección única: Presidente, D. Cecilio Romanos Lapuente. Suplente, D. Antonio Millán Pérez.

VILLANUEVA DE JILOCA. — Sección única: Presidente, D. Pedro Azuara Suñer. Suplente, D. Ricardo Muñoz Serrano.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 850.

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número 11, de esta Capital, en autos promovidos por el Banco Hipo

tecario de España, contra D. Mariano Zazurca Palacios, sobre secuestro y posesión interina de una finca, se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente

Finca: En Zaragoza. — Finca urbana, dedicada en parte a vivienda y parte a industria, en la carretera de Huesca, partida de Rabal, situada en la ciudad de Zaragoza, de cabida 3 fanegas y un cuartal de tierra, equivalentes a 16 áreas, 68 centiáreas; que linda por el norte, sur y oeste con el de Braulio Villacampa o sus herederos, mediante senda, por el oeste y al este con acequia; en el término de cuyos límites se han construido las siguientes edificaciones:

I. Un pabellón de ladrillo y cubierta o teja vana, de 10 metros de frente por 28 de fondo, o sea 280 metros cuadrados de superficie.

II. Adosado al interior, sirviendo de medianil el muro pared del lado este del mismo, otro pabellón, de iguales dimensiones y construcción.

III. Pegante o adosado a la anterior, por su lado este, cuya pared o muro es medianil, otro pabellón, de iguales dimensiones y construcción.

IV. Adosado al anterior, por su lado este, siendo medianil la pared de este lado, otro pabellón, construido con iguales materiales, que mide 308 metros cuadrados, resultando de las líneas que son 11 metros de frente por 28 de fondo.

Estos cuatro pabellones, como fácilmente se deduce de su descripción, forman un sólo cuerpo de 41 metros de frente por 28 de fondo, con cuatro grandes puertas de entrada, una para cada pabellón o departamento; por la parte que mira al sur es por donde el campo o finca descrita antes confronta con el campo de herederos de Villacampa; en ellos se halla instalada la maquinaria y demás necesario para la industria y sirven de talleres y almacén de materiales propios de la misma, limitando por todos sus lados con terreno propio de la finca en que se hallan enclavados.

La referida subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Zaragoza, el día veintiocho de febrero próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para aquélla la cantidad de 160.000 pesetas.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.^a Para tomar parte en dicho acto, deberán consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.^a La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate.

6.^a Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario de Madrid, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Al propio tiempo y desconociéndose el domicilio del deudor D. Mariano Zazurca Palacios o el de sus herederos o causahabientes, se les cita por medio del presente, no sólo para que tengan conocimiento de la subasta que se anuncia, sino para que puedan obtener

su suspensión previo el pago de su débito al Banco Hipotecario de España.

Dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco. — Ante mí, Luis Moliner. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime de Arín.

Juzgados municipales.

Núm. 844.

JUZGADO NUM. 2

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal número 2, de esta Ciudad, contra José Blatjé Pallach y Santiago Rodríguez Jáuregui, sobre estafa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia: En Zaragoza, a siete de febrero de mil novecientos treinta y cinco. El señor D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal del Juzgado número 2, habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Blatjé Pallach y Santiago Rodríguez Jáuregui, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Blatjé Pallach y Santiago Rodríguez Jáuregui a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización entre ambos de seis pesetas a la perjudicada Pilar Condón Corrales y pago de costas por mitad; notifíqueseles esta sentencia, mediante edicto en el BOLETIN OFICIAL, en vista de su ignorado paradero. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Alfonso de Castro (Rubricado).»

Y para que sirva de notificación a los condenados José Blatjé Pallach y Santiago Rodríguez Jáuregui, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza, a ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — El Juez municipal, Alfonso de Castro. — El Secretario, José Iranzo

Núm. 845.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de lo mandado por el señor Juez municipal del Juzgado número 2, de esta Capital, se cita por la presente a Julia Rodríguez Rodríguez, de 17 años, soltera, domiciliada últimamente en la calle de los Viejos, 16, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día veintiséis del actual, a las diez, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de proceder a la celebración de juicio de faltas sobre hurto.

Zaragoza, cuatro de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario, José Iranzo.

Núm. 846.

JUZGADO NUM. 2

En el juicio de faltas seguido en el Juzgado municipal número 2, de esta Ciudad, contra Victoriano López Poveda y Juan Abascal Guerrero, sobre estafa, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza, a siete de febrero de mil novecientos treinta y cinco. El señor D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal del Juzgado número 2, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano López Poveda y Juan Abascal Guerrero, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Victoriano López Poveda y Juan Abascal Guerrero a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno, indemnización

de cincuenta pesetas, también cada uno, a la Compañía de M. Z. A., y pago de costas por mitad; y en vista de su ignorado paradero, notifíqueseles esta sentencia por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Alfonso de Castro (Rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma a los condenados Victoriano López Poveda y Juan Abascal Guerrero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza, a ocho febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Juez municipal, Alfonso de Castro.—El Secretario, José Iranzo.

Núm. 847.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de lo mandado por el señor Juez municipal del Juzgado número 2, de esta Ciudad, se cita por la presente a Felipe Herrera Jiménez, de veinticinco años, soltero, pintor, sin domicilio conocido, para que el día dieciséis del actual, a las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, para celebrar juicio de faltas sobre hurto.

Zaragoza, cinco de febrero de 1935.—El Secretario, José Iranzo.

Núm. 842.

GOTOR

D. Andrés Marín Tobajas, Juez municipal de la villa de Gotor;

Hago saber: Que para pago de principal y costas del juicio verbal civil seguido en este Juzgado, a instancia de D. Enrique Muñoz Marín, contra D. Paulino Torralba, de desconocido paradero, se tiene acordada la venta en pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de tasación, de los bienes siguientes:

Siete botellas de champán, 15'75 pesetas; tres mesas mármol, 50'63 pesetas; cinco mesas de madera, 46'13 pesetas; veintinueve sillas de madera, 56'12 pesetas; siete sillas de anea, 16'04 pesetas; una botella de ron, 2'25 pesetas; una idem de anís, 3'38 pesetas; una idem de ojén, 3'38 pesetas; una idem de vermouht, 0'85 pesetas; una idem de ron, empezada, 0'57 pesetas; tres de vermouht, empezadas, 1'72 pesetas; una idem de limón, empezada, 0'57 pesetas; una idem de anís Obón, empezada, 0'57 pesetas; una idem de char-trex, empezada, 0'57 pesetas; una idem de coñac, empezada, 0'57 pesetas; una idem id., 0'57 pesetas; cinco cajas de gaseosas, 12'11 pesetas; seis botellas vacías, 3'38 pesetas; nueve sifones, 25'32 pesetas; dos cajas con 96 botellas vacías, 26'16 pesetas; tres jarras agua, 3'38 pesetas; nueve vasos de cristal, 1'80 pesetas; veintiocho vasos cristal, pequeños, 7'88 pesetas; doce vasos cristal licor, 3'38 pesetas; un depósito con serpentín, 28'13 pesetas; un barril vacío, de cerveza, 11'25 pesetas; una botella de ácido carbónico, para cerveza, 28'13 pesetas; un botijo, 0'06 pesetas; una tinaja para agua, 2'25 pesetas; quince tazas para café, 3'38 pesetas; veinte platos de café, 4'50 pesetas; un pozal, 1'43 pesetas; una cesta de mimbre, 1'13 pesetas; dieciocho cucharillas café, 3'38 pesetas; veintisiete estuches azúcar, 0'57 pesetas; una sartén, 0'70 pesetas; un puchero de porcelana, 2 pesetas; una lechera de porcelana, 0'57 pesetas; un colador, 0'15 pesetas; un mostrador de madera, 3'97 pesetas; una instalación eléctrica de 12 lámparas, 6'75 pesetas; un infiernillo, 0'15 pesetas; un abrelatas, 0'15 pesetas; una bandeja, 0'57 pesetas; cuatro interruptores, 1'13 pesetas; un portalámparas, 0'29 pesetas; cinta aisladora, 0'15 pesetas; siete botella vacías, 0'96 pesetas; una sera de esparto, 0'57 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintidós del actual, a las quince horas, en el local de este juzgado.

Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la tasación, y presentar al efecto la correspondiente cédula personal, sin cuyo requisito no serán admitidos.

De no presentarse licitador en esta tercera subasta, se procederá por este Juzgado a la subasta de los bienes embargados por lotes.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Gotor a nueve de febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Juez municipal, Andrés Marín. El Secretario, Antonio Cotela.

Núm. 861.

SAN MATEO DE GALLEGO

Cédula de citación.

En virtud de providencia dictada en expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado municipal, por robo de un cordero, contra el denunciado Faustino Cortés García, de veinticinco años de edad, profesión pastor, se ha acordado se cite a dicho denunciado por medio de la presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día veintiséis del actual y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado municipal, sita en las Casas Consistoriales, para la celebración del juicio de faltas acordado, al cual deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar, teniendo presente lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que sirva de citación en forma al referido Faustino Cortés, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en San Mateo de Gállego, a doce de febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, Gregorio Gaudí.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 863.

La Hidro-Electra del Mesa.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Alhama de Aragón, calle de D. Manuel Cortel, número 3, el día 4 de marzo, a las diez de la mañana, para el examen y aprobación de la Memoria y Balance-Inventario de 1934, según previenen los artículos 26 al 31 de sus Estatutos.

Para asistir a la asamblea es indispensable la presentación de acciones o resguardo de depósito de las mismas.

Alhama de Aragón, a 13 de febrero de 1935.—El Presidente del Consejo, León de Gregorio.

Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.

Esta Compañía celebrará Junta general ordinaria el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Coso, número 70, principal. En ella se dará lectura a la Memoria, así como a las cuentas de la Sociedad, según resultan del Balance general que estará de manifiesto durante ocho días en las citadas oficinas.

Los accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en la caja de la Sociedad.

Zaragoza, 13 de febrero de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Secretario, Luis García Molíns.